

ACTA NÚMERO 55

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:28 TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS Y LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DE LAS REGIDORAS ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA **XXVIII VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARSE A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE IMAGEN COMERCIAL”, EL CUAL SERÁ CON APORTACIÓN DEL 40% DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CELAYA, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA, POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE APORTACIÓN DEL PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINO SACA COSECHAS, APROBADO EN LA PASADA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA DE AMBOS PROGRAMAS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE INVERSIÓN:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL (70%)	APORTACION MUNICIPAL (30%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,200.00	\$2,018,940.00	\$865,260.00
PROGRAMA	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL (50%)	APORTACION MUNICIPAL (50%) RAMO XXXIII FONDO 1
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE BORDERIA)	\$1,150,000.00	\$575,000.00	\$575,000.00

VII.- ASUNTOS GENERALES: 1) ESCRITO DE RESPUESTA DIRIGIDO A LA COMISIÓN COMUNITARIA EMITIDO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE PUERTA DEL MONTE, RELATIVO A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL. 2) OFICIO DUMA/0344/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ZARAGOZA NÚMERO 20 DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 3) OFICIO DUMA/0345/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 217-A DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS. 4) OFICIO DUMA/0352/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, NÚMERO 13 DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 5) OFICIO DUMA/0474/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 107 DE LA COMUNIDAD DE EL SABINO. 6) OFICIO DUMA/0488/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE PRIVADA CINCO DE MAYO NÚMERO 8 DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 7) OFICIO 6483/2023 MEDIANTE EL CUAL SE REMITE DETERMINACIÓN RESPECTO DEL JUICIO DE AMPARO 353/2023 PROMOVIDO POR NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. 8) OFICIO CIRCULAR NUMERO 242 MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EMITE EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE

GUANAJUATO PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y RECURSOS, FORTALEZCAN LA INFRAESTRUCTURA DE SUS MERCADOS PÚBLICOS E INVIERTAN EN PROMOCIONARLOS, CON LA FINALIDAD DE ACRECENTAR EL NÚMERO DE VISITANTES, COMERCIANTES Y CONSUMIDORES EN DICHS ESPACIOS. 9) INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO-MARZO 2023. 10) HOJA DE TURNO 0104, MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTA CIUDAD, EL OFICIO NUMERO 01707 SUSCRITO POR EL DR. UVER MARTÍNEZ CAMACHO, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO IV, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INTENSIFICAR LA DESINFECCIÓN EN EL POZO QUE ABASTECE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO. 11) SOLICITUD DE APOYO DIRIGIDA A REGIDORES POR PARTE DEL DELEGADO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL CARMEN, CON LA FINALIDAD DE OBTENER MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA QUE DELIMITE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: PROONGO QUE SE AGENDE COMO PUNTO VII.- SOLICITUD DEL ENLACE MUNICIPAL DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ADHESIÓN AL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ MISMO SE PUEDA AUTORIZAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$660,580.70 (SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.) CANTIDAD QUE ATIENDE AL 20% CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LA ADICIÓN DEL PUNTO SOLICITADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 53 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.------

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARSE A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE IMAGEN COMERCIAL”, EL CUAL SERÁ CON APORTACIÓN DEL 40% DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CELAYA, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA, POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: EL DÍA DE HOY ESTAMOS PRESENTANDO LA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR POR PRIMERA VEZ EN LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE OFRECE LA CÁMARA DE COMERCIO SERVYTUR CELAYA PARA PODER IMPLEMENTARLOS AQUÍ EN SALVATIERRA, EL PRIMER PROGRAMA QUE TENEMOS EN CONJUNTO CON ELLOS SE LLAMA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE IMAGEN COMERCIAL EL CUAL VA DIRIGIDO A SECTORES DE NEGOCIOS MUY PARTICULARES COMO LO SON CARNICERÍAS, PANADERÍAS, PASTELERÍAS Y TORTILLERÍAS, EN CONJUNTO CON LA CÁMARA SE EXPLORÓ A TRAVÉS DE LOS LISTADOS QUE TENEMOS LOS NEGOCIOS REGISTRADOS ANTE EL SIEM LA CÁMARA QUE LLEVA EL REGISTRO, Y TENEMOS UNA PROPUESTA PARA OPERAR DE DOCE PROYECTOS, LOS CUALES LA CONCURRENCIA PARA PODER PARTICIPAR EN ELLOS ES DE TREINTA Y SEIS MIL PESOS, EL TEMA QUE NOSOTROS TENEMOS QUE TENER A CONCURRENCIA CON ELLOS PONEN TAN SOLO PARA LA PINTA DE FACHADAS EL OTRO 40% QUE ES VEINTICUATRO MIL, PERO APARTE TRAE UN EQUIPAMIENTO EXTRA PARA ESTOS NEGOCIOS, LO CUAL CREO MUY BENÉFICO EL PODER IMPULSAR LOS NEGOCIOS DE SALVATIERRA. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: UNA DUDA DIRECTOR, YA EXISTE DONDE SE VA A APLICAR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO CONTESTA: SI, EN SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: ME IMAGINO QUE TIENE LOS BENEFICIARIOS, ME PUEDES PASAR UNA LISTA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO CONTESTA: SÍ, CON GUSTO LICENCIADA. EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA PREGUNTA ES EN ESE SENTIDO DIRECTOR, EN BASE A QUÉ CRITERIO TOMARON EN CUENTA A ESAS PERSONAS DE SAN NICOLÁS, PARA ESTE PROGRAMA Y PUES TENGO ENTENDIDO QUE ESTE PROGRAMA YO QUE ESTUVE EN EL ÁREA NO LO HABÍAMOS EJECUTADO EN ALGUNA OCASIÓN, AHORA ANEXA UNA VERTIENTE LO QUE ES PRÁCTICAMENTE

EL EQUIPAMIENTO, QUE ENTENDÍA QUE ERA SOLO LA IMAGEN COMERCIAL, PERO SI ME GUSTARÍA QUE NOS DIJERA CUALES SON LOS CRITERIOS PARA TENER YA ESTA LISTA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: EL DEBER SER DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO ES ENFOCARNOS A TODOS LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LAS MEJORAS DE AQUELLAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE TIENEN LOS CIUDADANOS EN PARTICULAR AQUÍ EN SALVATIERRA, ESTE TIPO DE APOYOS COMO LO COMENTAN NO SE HABÍA LLEVADO A CABO, SI HABÍA BUENA RELACIÓN CON LA CÁMARA, PERO ES LA PRIMERA VEZ QUE ELLOS DECIDEN APORTAR A EXTENDER UN POCO MÁS SU RANGO DE ACCIÓN HACIA SALVATIERRA, ELLOS TIENEN SU PROPIOS REGISTROS A NIVEL NACIONAL DE TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS DADAS DE ALTA EN HACIENDA Y QUE TIENEN LOS REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA PODER CUMPLIR, NO SE SI HAN ESCUCHADO DEL CATÁLOGO 100, LO PODEMOS VER DESDE INTERNET E INCLUSO HAY ALGUNOS COMERCIOS QUE TIENEN SU LOGO 100 FRENTE AL NEGOCIO, ESTA ES UN BENEFICIO QUE OFRECE LA CÁMARA PORQUE APORTA Y APOYA A LOS NEGOCIOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y QUE ESTÁN PRÁCTICAMENTE QUE SON NEGOCIOS VIABLES PARA ELLOS COMO DECISIÓN DE CÁMARA, SE DEFINIÓ QUE FUERA UN CENTRO IMPORTANTE EN SALVATIERRA PARA INICIAR CON ESTE PROGRAMA LO QUE ES LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS POR EL PERFIL QUE SE TIENE QUE CUMPLIR, QUE PODRÍAMOS CUBRIR EL NÚMERO DE NECESIDADES PARA EL PROGRAMA Y CUMPLIR LOS REQUISITOS, HABLANDO A FUTURO SI CUMPLIMOS BIEN CON ESTE PROGRAMA, ELLOS NOS ABREN LAS PUERTAS PARA EL PRÓXIMOS APOYOS EN OTRAS COLONIAS O COMUNIDADES, MANIFESTANDO QUE NO SOLAMENTE SERÁN ESTOS CUATRO GIROS, SINO QUE SERIAN HERRERÍAS, CARPINTERÍA U OTRO TIPO DE ACTIVIDADES. LA REGIDORA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: YO TE QUIERO FELICITAR SIMÓN POR TU GESTIÓN Y YO CREO QUE TAMBIÉN HAY MUCHOS MÁS NEGOCIOS QUE NECESITAN EL APOYO, ENTONCES AHÍ YO UNA SUGERENCIA SERIA QUE A TODAS LAS PERSONAS QUE INCLUSO VIENEN A SOLICITAR APOYOS AQUÍ A DESARROLLO ECONÓMICO QUE SE LES BRINDE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN, PORQUE A VECES POR DESCONOCIMIENTO NO SE INTERESAN Y AL FINAL HAY MUCHOS APOYOS QUE SE PUEDEN ESTAR BAJANDO, ME DA GUSTO QUE LOS APOYOS VAYAN A SAN NICOLÁS, PERO SIN EMBARGO CREO QUE HAY OTRAS PERSONAS QUE LO NECESITAN MUCHO MÁS O A LA MEJOR, PERO QUE PUDIERAN TAMBIÉN SER BENEFICIADAS, DIRECTOR ES IMPORTANTE LO QUE ACABA DE MENCIONAR, DESARROLLO ECONÓMICO VAMOS ENFOCADOS A LOS NEGOCIOS DE MEJORAR LA ECONOMÍA Y SOCIAL VA A ATACAR EL TEMA DE VULNERABILIDAD EN MÉXICO TODO NEGOCIO TIENE QUE ESTAR DADO DE ALTA EN HACIENDA, ES LABOR NUESTRA EN LA DIRECCIÓN DE INFORMAR A LA GENTE, LOS BENEFICIOS DE ESTAR AFILIADOS AL SAT PARA PODER BÁSICAMENTE ES UN RECURSO QUE SALE DE NUESTROS IMPUESTOS Y VA DIRIGIDO A LA GENTE QUE PAGA IMPUESTOS, SI HACEMOS LA LABOR, LA MAYOR PARTE DE LOS NEGOCIOS EN GUANAJUATO NO

ESTAMOS EN LA FORMALIDAD Y A VECES POR MIEDO O DESCONOCIMIENTO NO NOS REGISTRAMOS, PERO PARA LOS QUE SI HAY ESTE TIPO DE BENEFICIOS Y ES IMPORTANTE EMPEZAR A TRATAR DE VER QUÉ OTROS PROGRAMAS ENCONTRAMOS PARA AYUDAR A LOS NEGOCIOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AGRADECER, QUE PUEDAS LLEVAR ESE AGRADECIMIENTO A LA CÁMARA, DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO, DE PARTE DE TU SERVIDOR, DE PARTE DE LOS COMERCIANTES Y FELICITARTE A TI Y A TODO EL ÁREA POR ESTAR VIENDO QUÉ OTRO TIPO DE PROGRAMA PODEMOS TRAER PARA LOS SALVATERRENSES, SABEMOS LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO PERO CUANDO PODEMOS TRAER ESTAS GESTIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA PUES SIEMPRE SERÁN BIEN RECIBIDOS, IGUAL SEGUIR ATENTO TODA EL ÁREA CON LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES, ESTAR PENDIENTE Y DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS NECESIDADES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: TENGO UNAS DUDAS, ME GUSTARÍA SOLAMENTE QUE ME ACLARARAN AQUÍ EN EL EXPEDIENTE QUE NOS PASAN EN EL ANEXO DICE QUE SON 15 ACCIONES PARA SALVATIERRA, PERO ACABO DE ESCUCHAR AL DIRECTOR QUE CREO DIJO 12, QUISIERA QUE ME ACLARARA, OTRA LA SEGUNDA QUISIERA SABER SI SOLAMENTE VA A SER PINTA DE FACHADA, O A TODOS SE LES VA A EQUIPAR Y SI YA TIENEN LISTA DE BENEFICIARIOS, CÓMO HICIERON LA DIFUSIÓN O MEDIANTE QUÉ MEDIO, QUÉ MECANISMOS UTILIZARON, Y SI YA LO HICIERON QUE NOS PUEDAN PROPORCIONAR LA LISTA DE LOS BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: CLARO QUE SÍ, COMENTARLE QUE EL ALCANCE MÁXIMO ERAN 15 Y SE LOGRARON 12 CONFORME A LAS PERSONAS QUE CUMPLIERON EN TIEMPO CON LOS REQUISITOS, PORQUE SON TIEMPOS ESTABLECIDOS QUE DA LA CÁMARA, LOS BENEFICIARIOS SE ELIGEN A TRAVÉS DE LOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA 100 Y QUE TIENE DETECTADO LA CÁMARA QUE SON NEGOCIOS QUE ESTÁN CUMPLIENDO, QUE ESTÁN REGISTRADOS EN EL SAT Y QUE TIENEN SU OPINIÓN POSITIVA QUE QUIERE DECIR QUE TIENEN EN REGLA SUS DECLARACIONES Y PRESENTACIONES ANTE EL SAT, ESTO ES UNA CUESTIÓN QUE DESDE GOBIERNO FEDERAL TIENE A BUEN QUE TODOS LOS NEGOCIOS INSCRITOS TIENEN QUE CUMPLIR CON OBLIGACIONES Y EN PARTICULAR ESTE ES UNO DE LOS BENEFICIOS QUE A VECES OTORGAN, SÍ TODOS SON PARA PINTA DE FACHADAS, Y TODOS RECIBIRÁN UN EQUIPAMIENTO DE ACUERDO A LA REGLA DEL PROGRAMA QUE SUPERA HASTA TREINTA Y DOS MIL PESOS, ALGUNOS UN POCO MENOS DE ACUERDO AL EQUIPO QUE ELLOS SOLICITARON. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: AHÍ EL BENEFICIO NO APORTA RECURSO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: EL BENEFICIO NO PONE UN PESO, PRÁCTICAMENTE ES TRATAR DE APOYAR A AQUELLOS QUE ESTÁN CUMPLIENDO Y REGULADOS ANTE EL SAT Y ES UN BENEFICIO QUE TIENE LA CÁMARA HACIA EL GREMIO DE COMERCIANTES. LA IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: FELICITAR AL ÁREA POR LA GESTIÓN, UNA DUDA EL RECURSO DE LA CÁMARA, QUIEN EJECUTA DIRECTAMENTE LA CÁMARA O SE TENDRÍA QUE APERTURAR UNA

CUENTA AQUÍ EN PRESIDENCIA PARA RECIBIR ESTE RECURSO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: NOSOTROS COMO MUNICIPIO SOLAMENTE APORTAMOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS, SE FIRMA UN CONVENIO DE APORTACIÓN DE RECURSOS, EN EL CUAL TODOS ESTOS PUNTOS ESTÁN SUSCRITOS, LOS ALCANCES DEL PROGRAMA Y UNA DE LAS VENTAJAS QUE TIENE ESTE PROYECTO ES QUE POR LO REGULAR TARDAN UN AÑO EN DARSE Y ESTOS SE TIENEN QUE DAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE, ES RÁPIDO Y FINALMENTE COMO AHÍ HAY INICIATIVA PRIVADA QUE LE METE DINERO A ESTO DE ALGUNA FORMA ES MÁS RÁPIDO, TREINTA Y SEIS MIL PESOS ES POCO PARA EL BENEFICIO QUE OBTENEMOS. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: CELEBRO ESTA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO, FELICIDADES AL EQUIPO DE DESARROLLO ECONÓMICO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO CELEBRO QUE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CELAYA TENGA ESTOS PROGRAMAS, MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE, EN EL PLANTEAMIENTO DE 15 ACCIONES PARA SALVATIERRA DEL TERCER PÁRRAFO QUE EXPLICA APORTACIÓN MÁXIMA DE LA CÁMARA PARA EQUIPAMIENTOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, YO MI POSTURA POR ESTE PUNTO, PERO YO SE ME HACE UNA COSA INTERESANTE, PRESIDENTE USTED TIENE LA FACULTAD DE CONTRAER CONVENIOS SIN NOSOTROS, NOSOTROS LE ENTREGAMOS PORQUE CREEMOS QUE TIENE ESA FACULTAD, A MI SE ME HACE INTERESANTE Y LES PREGUNTO DIRECTAMENTE PORQUÉ TENEMOS QUE VOTAR ESTO, SI AL PARECER LO QUE SE NOS ESTA PREGUNTANDO ES EL DESTINO DEL RECURSO, ENTONCES YA HAY UN CONVENIO, PORQUE DICE EN SU CASO SE APRUEBE EL DESTINO DE LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, ENTONCES EL PROGRAMA EN SÍ ES DE UNA ENTIDAD PRIVADA COMO ES LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE CELAYA O ES UNA ENTIDAD FEDERAL ESTATAL O ES MERAMENTE COMO ESCUCHE LO QUE EXPLICÓ TENGO MI POSTURA, PERO LES HAGO DE MANIFIESTO ESTE ANÁLISIS DE QUE SI ME GENERA EN LO PARTICULAR DESDE MI POSTURA ADMINISTRATIVA DUDA JURÍDICA, DE EL HECHO DE QUE SEA EL MUNICIPIO LA CÁMARA DE COMERCIO LA TENEMOS MUCHOS CONVENIOS INTERMUNICIPALES, PERO MI POSTURA VA A SER MUY FIRME EN ESTE TEMA, SIN EMBARGO LA DUDA ES PARA EL ANÁLISIS ESOS DOS PUNTOS DE LOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUE ES LA APORTACIÓN MÁXIMA DE LA CÁMARA QUIERO SABER SI APLICA O CÓMO FUNCIONA, ES DUDA, ESTÁ EN SU DERECHO A NO RESPONDER EN ESE SENTIDO PORQUE DEBERÍA ES MI TRABAJO ANALIZAR E INVESTIGAR MÁS, PERO SI ESTA USTED AQUÍ EXPONRIENDO ESTE TEMA A UN SERVIDOR PUES LE AGRADECERÍA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: EN RESPUESTA LA CÁMARA ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, LAS CUALES CONTRIBUYEN DE ALGUNA FORMA A SU ESPÍRITU DE SERVICIO EN PARTICULAR ESTA AL COMERCIO, EXISTE LA CANACO, LA CANACOPE, AQUÍ EN SALVATIERRA TENEMOS UNA CANACO TAMBIÉN, SIN EMBARGO LA UNIDAD DE CELAYA ES REGIONAL, AUNQUE TENGA EL NOMBRE DE UNA CIUDAD OPERA EN TODA LA LAJA BAJÍO CORTAZAR, APASEO EL GRANDE, APASEO EL ALTO, VILLAGRAN, TARIMORO,

TODOS LO QUE ES ESTA REGIÓN LAJA BAJÍO, EN ESTA CUESTIÓN ES PARTE DE LAS GESTIONES QUE HA HECHO NUESTRO PRESIDENTE EL LICENCIADO GERMÁN, TRATAR DE VER CON OTRO TIPO DE ASOCIACIONES QUÉ MÁS PODEMOS TRAER BENEFICIOS PARA SALVATIERRA, HABÍA YA UN TRATO CORDIAL CON ELLOS, PERO TAMBIÉN POR PARTE DE ELLOS ES LA PRIMERA VE QUE NOS INVITAN A PARTICIPAR, CON EL COMPROMISO DE SI CUMPLIMOS ELLOS NO VAN A SUSTITUIR A LA CÁMARA DE AQUÍ, SIMPLEMENTE SUS BENEFICIOS LOS PUEDEN EXTENDER AQUÍ PARTE DE LO QUE ELLOS TIENEN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL POR LA CANTIDAD DE \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARSE A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE IMAGEN COMERCIAL”, EL CUAL SERÁ CON APORTACIÓN DEL 40% DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE CELAYA, EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA, POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE APORTACIÓN DEL PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINO SACA COSECHAS, APROBADO EN LA PASADA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA DE AMBOS PROGRAMAS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE INVERSIÓN:

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL (70%)	APORTACION MUNICIPAL (30%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,200.00	\$2,018,940.00	\$865,260.00
PROGRAMA	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL (50%)	APORTACION MUNICIPAL (50%) RAMOXXXIII FONDO 1
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE	\$1,150,000.00	\$575,000.00	\$575,000.00

BORDERIA)			
-----------	--	--	--

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: EL DE BORDERÍA QUEDA IGUAL COMO YA SE HABÍA APROBADO, AQUÍ MERAMENTE ES MERO TRÁMITE CON LA IDEA DE TENER LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER ESTA GESTIÓN DE 70% QUE PUEDA APORTAR EL ESTADO Y EL 30% EL MUNICIPIO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: VIENDO ESTA MODIFICACIÓN QUE ESTÁ SOLICITANDO EL DIRECTOR, QUISIERA SI PUDIERA RESOLVERME UNA SITUACIÓN EN EL 2022 CUANDO SE PRESENTÓ ESTE PROYECTO HABÍA YA BENEFICIARIOS, QUERÍA SABER SI SE CAMBIARON, PLATIQUE CON ALGUNOS BENEFICIARIOS DEL 2022 Y ME COMENTAN QUE NO ESTÁN SEGUROS DE QUE VAN A SER TOMADOS EN CUENTA, QUISIERA SABER SI EL DIRECTOR NOS PODRÍA COMPARTIR ESA INFORMACIÓN SI QUEDO LOS BENEFICIARIOS IGUAL QUE EL 2022 O SI LOS MODIFICARON. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUEDO IGUAL REGIDORA, SINO MAL RECUERDO SOLAMENTE SE CAMBIÓ EL CAMINO DE PUERTA DEL MONTE, POR OTRO CAMINO QUE SOLICITÓ LA MISMA GENTE DE PUERTA DEL MONTE Y LOS DEMÁS QUEDARON IGUAL Y SE AGREGARON ALGUNOS OTROS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: DE HECHO ESOS ALGUNOS OTROS QUISIERA QUE EL DIRECTOR LE INFORME AL AYUNTAMIENTO EN LA PRIMER OPORTUNIDAD EN LA PRÓXIMA SESIÓN O SI LA PUEDE ENVIAR A LA OFICINA DE REGIDORES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: CON TODO GUSTO HACEMOS DEL CONOCIMIENTO A TODO EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE REGIDORES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DE APORTACIÓN DEL PROGRAMA CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINO SACA COSECHAS, APROBADO EN LA PASADA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA DE AMBOS PROGRAMAS COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE INVERSIÓN:**

PROGRAMA	INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL (70%)	APORTACION MUNICIPAL (30%) RAMO XXXIII FONDO 1
CONECTANDO MI CAMINO RURAL 2023, EN LA MODALIDAD DE CAMINOS SACA COSECHAS	\$2,884,200.00	\$2,018,940.00	\$865,260.00
PROGRAMA	INVERSION	APORTACION	APORTACION

	TOTAL	ESTATAL (50%)	MUNICIPAL (50%) RAMOXXXIII FONDO 1
DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE 2023 (COMPONENTE BORDERIA)	\$1,150,000.00	\$575,000.00	\$575,000.00

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL ENLACE MUNICIPAL DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ADHESIÓN AL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ MISMO SE PUEDA AUTORIZAR LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$660,580.70 (SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.) CANTIDAD QUE ATIENDE AL 20% CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ENLACE DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD QUIEN MANIFIESTA: COMO ENLACE DEL FORTALECIMIENTO QUE SE TUVO AL MUNICIPIO EN EL PERIÓDICO OFICIAL SE PUBLICÓ QUE SE NOS ASIGNA UN MONTO DE \$3'302,903.49 PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, ESTOS RUBROS COMO LO MARCAN LOS LINEAMIENTOS EL MUNICIPIO DEBE ADHERIRSE INCORPORANDO EL 20% DE LA CANTIDAD QUE ES \$660,580.70, LA INTENCIÓN ES QUE SE APERTURA CUENTA BANCARIA, ES UN SUMINISTRO ESTATAL. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SOLAMENTE MI SENTIDO VA A FAVOR SI ALGO LE PODEMOS ABONAR A ESTE MUNICIPIO ES EL TEMA DE LA SEGURIDAD Y CAPACITACIÓN Y TODO LO QUE IMPLICA GENERAR UN RECURSO EXTRA A LO QUE ES SEGURIDAD Y YO DE VERDAD FELICITO QUE EL ESTADO LE SIGA APOSTANDO A ESTE RUBRO Y NOBLE INSTITUCIÓN Y A ESTA ÁREA, NO ME QUEDA MÁS QUE VOTAR A FAVOR POR ALGO QUE REALMENTE SE REQUIERE Y ES NECESARIO PARA LA CORPORACIÓN Y SOBRE TODO QUE SE ESTE GENERANDO ESTE TIPO DE POLÍTICAS Y QUE ESTÉ LLEVANDO A CABO ESTE TEMA VALDEMAR TE LO AGRADEZCO MUCHO Y MI VOTO A FAVOR PARA APOSTARLE MÁS A LA SEGURIDAD Y EL ORDEN EN SALVATIERRA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL ENLACE MUNICIPAL DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA ADHESIÓN AL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO**

FISCAL 2023, ASÍ MISMO SE AUTORIZA LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$660,580.70 (SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.) LOS CUALES SE EJERCERÁN DEL RAMO 33, FONDO II, CANTIDAD QUE ATIENDE AL 20% CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1) ESCRITO DE RESPUESTA DIRIGIDO A LA COMISIÓN COMUNITARIA EMITIDO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE PUERTA DEL MONTE, RELATIVO A LA DELEGACIÓN MUNICIPAL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL ESCRITO. -----

2) OFICIO DUMA/0344/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ZARAGOZA NÚMERO 20 DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

3) OFICIO DUMA/0345/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 217-A DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

4) OFICIO DUMA/0352/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, NÚMERO 13 DE LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

5) OFICIO DUMA/0474/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 107 DE LA COMUNIDAD DE EL SABINO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

6) OFICIO DUMA/0488/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INFORMA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE PRIVADA CINCO DE MAYO NÚMERO 8 DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

7) OFICIO 6483/2023 MEDIANTE EL CUAL SE REMITE DETERMINACIÓN RESPECTO DEL JUICIO DE AMPARO 353/2023 PROMOVIDO POR NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

8) OFICIO CIRCULAR NUMERO 242 MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EMITE EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y RECURSOS, FORTALEZCAN LA INFRAESTRUCTURA DE SUS MERCADOS PÚBLICOS E INVIERTAN EN PROMOCIONARLOS, CON LA FINALIDAD DE ACRECENTAR EL NÚMERO DE VISITANTES, COMERCIANTES Y CONSUMIDORES EN DICHS ESPACIOS. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

9) INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO-MARZO 2023. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.-----

10) HOJA DE TURNO 0104, MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTA CIUDAD, EL OFICIO NUMERO 01707 SUSCRITO POR EL DR. UVER MARTÍNEZ CAMACHO, JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO IV, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INTENSIFICAR LA DESINFECCIÓN EN EL POZO QUE ABASTECE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA HOJA DE TURNO.---

11) SOLICITUD DE APOYO DIRIGIDA A REGIDORES POR PARTE DEL DELEGADO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL CARMEN, CON LA FINALIDAD DE OBTENER MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA QUE DELIMITE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA SOLICITUD.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:03 CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**